



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1465/15 de la Jefa del departamento Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un auxiliar docente interino.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente al Geól. **José Luis AGRELO** (DNI. N° 33.772.578) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la cátedra "**Geología de Yacimientos Minerales**" Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01 de julio de 2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días a partir de su notificación.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 256/15.-

Dra. Barbara Lisa Pucier Ferracallas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.